

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.010

Señores:

CELENAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo realizado el análisis a la Compañía CELENAR S.A. en mi calidad de Comisario, cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2.009, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente, habiendo observado lo siguiente:

- 1. La Compañía CELENAR S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias Vigente. Además ha recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.*
- 2. Considero que los Libros Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.*
- 3. No encuentro ninguna observación de fondo, respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía.*
- 4. En mi opinión, la PERDIDA del ejercicio económico terminado, en US\$. 21.007.30 Se debe al robo de un vehículo, y los gastos incurridos hasta su recuperación.*
- 5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.009, son razonables, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y prácticas Contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismo que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes.*
- 6. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y Contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las misma*

Atentamente,


C.P.A. Eduardo Guzmán Carrera
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 11 del 2.010

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representante Legal de la compañía **CELENAR S.A.** a la presente fecha son los siguientes:

Sr. Fabricio Alfredo Benguechea Solórzano Gerente N°.0908560212
Srta. Andrea Zapata Sury N°.1085260410

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



Fabricio A. Benguechea Solórzano
GERENTE

